



FEDERACIÓN INTERNACIONAL  
**Fe y Alegría**

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

**ANEXO A LA CIRCULAR FIFYA – 194-2006**  
**Documento de Trabajo Inicial para la Preparación**  
**del XXXVII Congreso Internacional**

**“Educación y Promoción Social”**

**Cochabamba, Bolivia**

**14 al 17 de Octubre de 2006**

**INTRODUCCIÓN**

*(...). Fe y Alegría es un sueño más, que va a caballo de grandes nubes de ensueños pasados y de bellas fantasmagorías que por otra parte han sido muy realistas. Siempre he tenido dentro un riguroso Censor, que domestica los sueños que quiero impulsar a la luz de la realidad. Mis sueños nunca han sido tan vanos, que no hayan arrastrado a grandes personas y a buenas obras y acciones creadoras. En su génesis hay apretados lazos entre la inspiración y la acción consecuente. (José María Vélaz)<sup>1</sup>*

Parafraseando a nuestro fundador se podría afirmar que el motor de Fe y Alegría en este más de medio siglo de historia ha sido y es, su capacidad de construir estrategias para alcanzar los sueños. Es un caminar donde se pone a prueba permanentemente la “*creatividad esforzada y apostólica*” (P Vélaz) como requisito para “*impulsar el cambio social*”.

La promoción social es una dimensión (entendida como aspecto o faceta de Fe y Alegría) inherente a ese caminar, presente desde el momento fundacional hasta nuestros días, que se va recreando en el transcurso del tiempo, combinando rasgos permanentes que convocan al Ideario y aspectos innovadores que hacen mención a la búsqueda constante de respuestas propietarias de grandes dosis de audacia, de inconformidad y de autocrítica, frente a una realidad siempre cambiante y de empobrecimiento y exclusión creciente de las mayorías.

En la primera y segunda parte de este documento se trata de leer la historia institucional a partir de la promoción social, tanto en el pensamiento del Padre Vélaz y el Ideario, cimientos sobre los cuales se construyó Fe y Alegría, como en los Congresos Internacionales, “lectura contextualizada y una prolongación actualizada del Ideario” (Jesús Orbegozo). Esta lectura nos permitirá encontrar la evolución, el sentido y significado de la Promoción Social. La lectura de esta historia está organizada en dos acápites: **Se promociona educando** y **Se educa promocionando**. Bajo estos títulos intentamos destacar los distintos énfasis que han primado en la concepción e interpretación de la Promoción en Fe y Alegría. Estos énfasis no deben llevarnos a suponer una diferencia de enfoques. Más, creemos que esta dimensión gracias a que se ha recreado a lo largo de la historia institucional –pasando de ser una cualidad de la acción educativa a ser, además de lo anterior, un campo de acción específico- mantiene vigencia actualizada, lo que permite “elevar” la Promoción Social a referente de identidad del Movimiento Fe y Alegría.

En la tercera parte se presenta la promoción social tanto desde la comunidad escolar como desde la comunidad educativa con sus diferentes características para concluir esta parte proponiendo una estrategia de promoción social: la agenda de desarrollo local.

En la cuarta parte se presenta una serie de criterios de la promoción social, que se constituirían

---

<sup>1</sup> Pérez Esclarín, Antonio. ENTREVISTA IMAGINARIA AL P. JOSÉ MARÍA VÉLAZ.

en referentes para analizar si la acción se está ubicando de manera adecuada dentro de lo que es apropiado hacer para desencadenar los procesos sociales que se pretenden. Estos criterios están presentados bajo tres ámbitos: a) criterios referentes al sujeto, b) criterios referentes a la acción y c) criterios referentes a los objetivos. Esta cuarta parte tiene un par de anexos en los cuales se presentan los principios para guiar las responsabilidades humanas y los diez principios de la “gobernanza”.

## I. LAS BASES FUNDACIONALES: SE PROMOCIONA EDUCANDO<sup>2</sup>

### 1. LA PROMOCIÓN SOCIAL EN EL PENSAMIENTO DEL PADRE JOSÉ MARÍA VÉLAZ

*Cuando brotó con la fuerza de lo evidente la consecuencia de que **la redención social del pueblo debía empezar por su educación**, se presentó ante nosotros el problema... Entonces, en el local donde los niños tomaban alegremente el desayuno, dije de un modo decidido: **“Estamos perdiendo el tiempo con estos catecismos; tenemos que convertirlos en una verdadera escuela”** (José María Vélaz)<sup>3</sup>*

1. *La redención social del pueblo debía empezar por su educación.* Esta es la idea fundamental y fundacional de Fe y Alegría. La reivindicación de lo educativo proviene de la certeza de saber que la pobreza “estaba en las cabezas depauperadas, esclavas de la ignorancia y de que ellas derivan todas las secuelas de la miseria”. Y por eso que “opta” o “privilegia” la escuela como escenario social para sembrar las semillas de la transformación. *“El fin de Fe y Alegría es contribuir a lograr la transformación social por medio de la Educación Popular Integral (...)”*. Por lo mismo, la “gran asignatura de esta Obra” es educar para promover un “Vivir Mejor” y en este concepto encierra el sentido profundo de la promoción humana que es también promoción social.

2. El concepto de Promoción que recoge el Padre Vélaz es una “**cualidad**” y a su vez una “**condición**” y también una “**meta**” de cómo imagina y sueña en una obra educativa de “Rebelión justiciera”, en “Una escuela para la vida”, en “una escuela abierta a la comunidad”. Educación y Promoción son dos elementos inseparables del hacer de Fe y Alegría, del hacer escuela y del hacer educación y cuyos fundamentos filosóficos se encuentran en el concepto de “Educación Popular Integral”, concepto que dará el nombre primigenio a Fe y Alegría.

*“Fe y Alegría tiene su fundamento en la tesis humanística de que la Educación Integral fecunda todas las potencialidades que Dios puso en cada hombre. Por eso quiere ayudar a gestarlas hasta un desarrollo incalculable en la esfera libre y maravillosa del misterio humano, que es un reflejo del infinito misterio divino”.*

*Esta tesis humanística es también una tesis social que ahonda en la capacidad de transformación y de autopromoción que tiene el Hombre Educado Integralmente, para trazarse caminos mejores en el orden individual, como sujeto miembro de una colectividad solidaria y de la gran familia humana.”<sup>4</sup>*

3. Posiblemente hoy, la concepción armónica entre promoción y educación no revela la fuerza de un pensamiento innovador y de un pensador pionero como lo fue el Padre Vélaz en su época. Sin embargo, si pensamos en los años 60, 70 uno y otro concepto estaban disociados: en el primer caso se hablaba y se lo relacionaba con tareas de asistencia, de desarrollo comunitario

---

<sup>2</sup> Los dos primeros capítulos de este documento fueron elaborados por María Fernanda Sostres de Fe y Alegría Bolivia.

<sup>3</sup> P. José María Vélaz. EDUCACIÓN POPULAR INTEGRAL, sin fecha, presumiblemente anterior a 1970. Las negrilla son nuestras.

<sup>4</sup> P. José María Vélaz. FE ALEGRÍA: CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES E INSTRUMENTOS DE ACCIÓN. Septiembre 1981.

(organización para la producción, construcción de viviendas, incorporación de técnicas apropiadas, etc.), mientras que la educación estaba conectada a las palabras “enseñanza” y “escuela”. Por ende, la visión política y de desarrollo era atribuible al primer campo. El fundador superó esa falsa dicotomía entre educación y promoción gracias a su visión integradora y estratégica de la educación.

4. Para el Padre Vélaz, el epicentro del accionar de Fe y Alegría, como “Obra ciudadana de Educación Popular”, es la persona, *desde su individualidad y como miembro de una colectividad solidaria*. La educación fecunda las potencialidades como ser humano y ser social y es esta capacidad que permite erigirse como estrategia fundamental para impulsar la transformación social y la autopromoción.

## **2. EL IDEARIO Y LA PROMOCIÓN SOCIAL**

5. A mediados de los años 80 en los Congresos Internacionales XV y XVI (1984 y 1985) se formula el Ideario Internacional de Fe y Alegría, documento que recoge las enseñanzas de su fundador y las discusiones y avances que se venían produciendo a partir de 1970 en las Asambleas de Directores Nacionales<sup>5</sup>.

6. En este documento se califica a Fe y Alegría como *“un Movimiento de Educación Popular que nacido e impulsado por la vivencia de la Fe Cristiana, frente a situaciones de injusticia, se compromete con el proceso histórico de los sectores populares en la construcción de una sociedad justa y fraterna”* y define su opción “los pobres” y campo de acción “educativa y de promoción social”. Enfatizando que educar es *“a) Promover la formación de hombres y mujeres nuevos, conscientes de sus potencialidades y de la realidad que los rodea, abiertos a la trascendencia, agentes de cambio y protagonistas de su propio desarrollo; y también b) Contribuir a la creación de una sociedad nueva en la que sus estructuras hagan posible el compromiso de una Fe cristiana en obras de amor y de justicia”* (Objetivos).

7. Y para que la educación logre estos fines, el Ideario considera que debe ser popular, entendida *“como un proceso histórico y social que, desde la inserción real en el medio popular y en un esfuerzo permanente por ir captando el momento preciso de sus necesidades, tiende a la promoción de las personas y las comunidades (...)”*; debe ser integral e integradora y esto significa: *“proceso que abarca a la persona, hombre o mujer, en todas sus dimensiones, posibilidades y capacidades; en la multiplicidad de sus relaciones consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios; en la diversidad de las etapas y momentos de su crecimiento evolutivo y en todos los aspectos y niveles de su actividad, atendiendo incluso a sus necesidades básicas (nutrición, salud, vivienda, etc.) como instancias necesarias y fundamentales de ese mismo proceso educativo”*. Lo anterior conlleva a un proceso abierto a una pluralidad de modalidades educativas, formales y no formales, a fin de que se *integre “el contexto familiar y comunitario como elemento educativo y que asume tanto la ciencia como la técnica, el estudio y el trabajo personal y comunitario (...)”*.

8. Se reconoce que la propuesta pedagógica de Fe y Alegría es un proceso abierto a distintas modalidades educativas y acciones de diversa naturaleza que se justifican por ser *“instancias necesarias y fundamentales de ese mismo proceso educativo”*. En este mismo orden se destaca la integración de distintos escenarios *(familiar, comunitario) como “elementos educativos”*.

---

<sup>5</sup> El IDEARIO INTERNACIONAL se aprobó en la Asamblea de 1985.

9. El Ideario, ratifica la visión y el enfoque fundacionales del Movimiento. Se educa para promocionar es la idea central del pensamiento. Por ende, la diversidad y amplitud de escenarios, acciones y modalidades son entendidas desde lo educativo y desde la diversidad de las dimensiones, posibilidades y capacidades de la persona. Sin embargo, el reconocimiento de lo diverso y la convocatoria a ampliar el escenario serán los cimientos que permitirán posteriormente diseñar y proponer respuestas también diversas, adquiriendo rostro propio la Promoción Social Comunitaria.

## II. CONSTRUYENDO LA PROMOCIÓN SOCIAL: SE EDUCA PROMOCIONANDO

### 1. LA BÚSQUEDA DE LA ESPECIFICIDAD DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

10. Los diversos documentos que recogen la historia de Fe y Alegría<sup>6</sup> coinciden en que la etapa posterior a la formulación del Ideario y hasta entrados los años 90, los Congresos y Asambleas estuvieron dirigidos a “poner en práctica las propuestas contenidas en el Ideario”<sup>7</sup>. 1992 marca un nuevo hito en la historia institucional. Este año se realiza el XXIII Congreso Internacional (Panamá) denominado “Evangelización, Promoción y Cultura”, que da inicio a la búsqueda de una *“Nueva Propuesta Educativa de Fe y Alegría”*, reto que emerge del reconocimiento de los cambios profundos que se venían sucediendo en Latinoamérica.

11. El neoliberalismo y la globalización abren una nueva era que acentúa aún más la vulnerabilidad de los pobres. La exclusión es la característica del momento: *“exclusión del circuito del conocimiento, de los bienes y servicios, del trabajo”* que profundiza aún más las brechas entre privilegiados y desfavorecidos<sup>8</sup>. En este contexto se reivindica el papel de la educación *“como aprendizaje para producir los valores, los sentidos compartidos, los bienes y servicios que la sociedad necesita”*. Sin embargo *“el estilo de educación debe ser diferente al del pasado”*.

12. Dado el contexto histórico, se enfatiza en el rol social y político de la Obra convirtiendo la escuela *“en el nudo articulador”* de la red social *-en un momento en que movimientos populares, partidos y sindicatos se disgregan y crece el empobrecimiento general-* y en la apertura del accionar institucional más allá de la escuela y más allá de la educación formal. Esta mirada además de reivindicar la educación y la escuela como estrategia y escenario de la promoción, ubica otros escenarios y otro tipo de educación para responder a los retos del momento. Esta mirada renovada (no por ello ajena al pasado) permite afirmar que *“la calidad educativa que propugnamos debe traducirse en una mejor calidad de vida, lo que implica dar a la educación una dimensión económica, productiva y organizativa. Hay que capacitar no sólo para sobrevivir en el*

---

6 Se reconocen tres fases en la historia del Movimiento: “La primera de ellas representa 30 años de vida institucional, y está condensado en lo que llamamos Ideario Internacional (...). La segunda fase, hasta principios de los 90, está definida por la voluntad de poner en práctica las propuestas contenidas en el Ideario. Es una fase de asimilación de las orientaciones. La tercera fase viene definida por una conciencia de que la realidad social, política, económica y cultural ha sido sacudida en sus raíces, con la vigencia del libre mercado y la globalización en todos los órdenes de la vida y de que, en consecuencia, los pobres están siendo duramente afectados, creándose nuevas y profundas inequidades. Es así como en 1992 se comenzó en Fe y Alegría un proceso de búsqueda de respuestas adecuadas a la situación, que entonces lo denominamos *“Hacia una nueva Propuesta Educativa de Fe y Alegría”*. En este proceso, desde las intuiciones del Ideario, se trabajó en las dimensiones de evangelización, cultura, promoción, trabajo, formación, retos de la globalización, fortalecimiento institucional, tecnología y desarrollo”. (Federación Internacional Fe y Alegría; Educación Popular y Promoción Social. Propuesta de Fe y Alegría, Caracas 2000).

<sup>7</sup> Véase La Federación Internacional de Fe y Alegría, Mayo 2003. [www.feyalegría.org](http://www.feyalegría.org).

<sup>8</sup> Véase Codina, Gabriel S.J. *TENDENCIAS EDUCATIVAS ACTUALES SIGNIFICATIVAS PARA LA EDUCACIÓN POPULAR DE FE Y ALEGRÍA* en la Educación Popular en la Globalización. Movimiento Pedagógico N° 17, Mayo 1998.

*sistema sino para salir adelante, accediendo ampliamente a los bienes, servicios y a la redistribución de riqueza”(Ibid. Panamá 1992).*

13. Este Congreso sin duda, es un hito indiscutible en el reconocimiento de la Promoción como dimensión de la acción del Movimiento, profundizando la brecha que ya habría sido marcada en el momento fundacional y sustentada en el Ideario. A pesar de ello, esta faceta de Fe y Alegría no será recuperada como referente de identidad del Movimiento, hasta finales del siglo XX. Sólo un país, Bolivia, y desde su fundación (1966), se identificará como “Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social”<sup>9</sup>.

14. Y es un hito, porque las implicancias de abordar la educación en sus distintas dimensiones *económica, productiva y organizativa* y la urgencia de permear la escuela y el Proyecto Educativo de estas dimensiones, va a permitir reconocer otros ejes de atención. No sólo se demanda atender más a los padres de familia, a la comunidad, al barrio o zona más allá de la plataforma escolar, reivindicando modalidades educativas innovadoras y no formales, sino que además se exige abrir el espacio educativo a otros escenarios y así orientar las acciones a los grupos y personas que requieran apoyo para responder a sus necesidades de subsistencia, producción y organización. De esta manera se reconocen distintos campos de acción institucional y empieza a germinar la idea, como reconocimiento de la dimensión política, de incidir directamente -y no sólo desde la persona- en los actores sociales y comunitarios.

15. En síntesis las reflexiones de este Congreso permitieron identificar (aunque más adelante se lo hará con mayor nitidez), la **promoción social** además de **condición, cualidad y meta** de los procesos educativos, como una **acción particular**, compartiendo ambas dimensiones (educación y promoción) una misma Metodología<sup>10</sup>: La Educación Popular.

16. En 1994, se vuelve a colocar en el centro de atención el tema de la promoción social. Bajo el nombre de “Educación y Promoción en la Nueva Realidad Latinoamericana”, el XXV Congreso Internacional (Antigua Guatemala) además de recuperar lo planteado dos años antes, dignifica los *“modestos aportes (de Fe y Alegría con sus) programas sociales de asistencia, nutrición, salud, vivienda, creación de empleos, formación de microempresas, etc., en cooperación con organizaciones comunales, movimientos populares y otras instituciones y (reconoce que) se están haciendo aportes más significativos en el aspecto formativo facilitando a organizaciones similares, políticas adecuadas que respondan a la nueva realidad neoliberal.”* (Ibid.) De este modo se va evidenciando en el hacer institucional, la presencia de intervenciones de distinta naturaleza donde lo formativo es una estrategia que, en conjunción con dichas intervenciones, permite responder a las necesidades de los participantes.

17. Bajo el concepto de **programas sociales** se va llenando de contenido el escenario específico de la **promoción social**. Desde este escenario o desde el educativo como tal, desde la escuela o desde un programa de vivienda, el centro de la intervención es la persona con su entorno social e histórico: *“promover la formación de hombres y mujeres nuevos (...)”*. Sin embargo, esta posición no contradice con la obligación de *“explicitar en nuestra educación la dimensión política (formación de grupos, organización, participación...), económica (desemboque*

---

9 Esta autoidentificación de Fe y Alegría en Bolivia se deriva de “la diversidad y amplitud de sus servicios educativos y de sus beneficiarios, así como la incidencia a través de sus servicios en campos directamente conectados con el desarrollo económico, social, político, cultural y religioso” (“Marco de Referencia” de Fe y Alegría Bolivia, Junio 1995. Nota 8). Será más tarde que el Movimiento a nivel Federativo asuma el concepto de Promoción Social como referente de identidad.

10 Entendiendo por metodología como conjunto de teorías filosóficas, sociológicas, económicas y religiosas, que responden a una época y sociedad y que influyen y determinan la lectura de la realidad y la intervención en la misma.

en alternativas de trabajo, empleo...), social (opción por los más pobres...) y religiosa (en coherencia con el Evangelio, documentos de la Iglesia, e Ideario de Fe y Alegría)". Es decir, y al igual que dos años antes se hace referencia a dos dimensiones del actor; como **persona** y como **colectivo asociado**.

18. Las reflexiones de este Congreso ratifican que sea cual fuese la modalidad educativa (formal o no formal) la promoción humana que también es social, es un componente inherente a la educación y sus procesos. Sin embargo, la **promoción social** es, a su vez, una dimensión con una cierta especificidad derivada de la compleja diversidad de prácticas sociales y/o educativas, impulsadas por las condiciones de vida materiales, condiciones políticas y organizacionales de los sectores populares.

19. Y la promoción social, como un campo de acción específico, comparte la misma finalidad de la educación: "la transformación social" y comparte también la misma opción metodológica: *"la Educación Popular que hoy se nos plantea como una opción pedagógica, que da poder al sujeto para que sea protagonista de su propio desarrollo; una opción ética, cuya base es la vida digna de las personas; una opción política por la construcción del bien común desde lo público; y un fundamento en una espiritualidad que, iluminada por la misión evangelizadora de Fe y Alegría, nos compromete, más allá de la opción por lo pobres, en la "globalización de la solidaridad" para construir un mundo a la vez más humano y más divino"*<sup>11</sup>

20. El epílogo del siglo XX muestra a Fe y Alegría con gran inventiva. Son años de discernimiento de nuestro modo de ser y de nuestra manera de hacer y de identificar o promover escenarios de acción necesarios en tiempos de globalización. En este contexto, se reconoce la Promoción Social desde sus dos concepciones –como **calidad de la acción educativa** y como **campo de acción específico**–, reconocimiento que conlleva a "ponderar" su ubicación como referente de identidad del Movimiento.

## **2. LA PROMOCIÓN SOCIAL DESDE LOS ASPECTOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR: ETICO, POLÍTICO, ECONÓMICO Y PEDAGÓGICO**

*Ser Movimiento de Educación Popular implica la permanente desestabilización creativa, la relectura continua de la realidad desde los intereses de los pobres y excluidos, en una actitud de comprobada búsqueda, con grandes dosis de audacia, de inconformidad, de autocrítica sincera y constante, de modo de superar las incoherencias y adecuar las prácticas a las exigencias y retos que plantea la realidad siempre cambiante y el empobrecimiento y exclusión crecientes de las mayorías (Fe y Alegría)*<sup>12</sup>.

21. A partir del año 2000 los Congresos que se suceden centran su atención en los aspectos de la educación popular. Su discusión aclara y profundiza la promoción social como una dimensión –sin obviar la concepción primigenia– del accionar del Movimiento. O para decirlo de otra manera, el análisis económico, político y pedagógico de la educación popular permite y obliga a identificar o recrear estrategias, escenarios y actores que construyen la especificidad de la promoción social.

22. Recordando o recuperando la tesis humanística (que es también una tesis social) planteada por el Padre Vélaz como fundamento de Fe y Alegría, se concibe el DESARROLLO

<sup>11</sup> XXX Congreso Internacional. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y DEMANDAS DEL MUNDO DEL TRABAJO Quito (Ecuador), 1999.

<sup>12</sup> XXXII Congreso Internacional. LA EDUCACIÓN POPULAR HOY Y SU CONCRECIÓN EN NUESTRAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES, Antigua (Guatemala), 2001

SUSTENTABLE<sup>13</sup> como “un proceso real de cambios históricos de mejora progresiva en la calidad de vida, cuyo centro sea la persona, teniendo en cuenta todas sus dimensiones y potencialidades y la satisfacción de sus necesidades”. Sin embargo, esta tesis a la luz del momento actual obliga a -sin olvidar la centralidad en la persona- incidir directamente en las comunidades. “El desarrollo debe dar respuesta a las necesidades reales de la comunidad en su conjunto. En este sentido el mismo desarrollo debe ser social, debe “producir” sociedad, debe impulsar procesos de construcción de ciudadanía<sup>14</sup>”.

23. La toma de posición del Movimiento respecto al tema de desarrollo humano permite hacer hincapié en dos aspectos: el del escenario de actuación (comunidad escolar, comunidad educativa) y el de las dos dimensiones del actor: como persona integrante de una comunidad y con la comunidad en sí y sus organizaciones: *movimientos sociales y las nuevas formas de expresión política de los empobrecidos*

24. **La promoción** desde su especificidad entonces, no sólo se identifica como un conjunto de acciones específicas -“programas sociales”- sino también por su capacidad de contribuir al “crecimiento económico con equidad social, con plena participación ciudadana” (ibid). Es una nueva mirada o una lectura actualizada de lo que hoy implica apostar por un “Vivir Mejor”, de lo que hoy significa la “gran asignatura de esta Obra” (Padre Vélaz).

25. Desde esta mirada, el escenario de la Promoción Social identificado como “**comunidad educativa**” puede ser abordado desde distintos referentes que interactúan dialécticamente en la realidad. Estos referentes, rescatados de los documentos revisados, podríamos decir que están referidos a lo geográfico, a la intencionalidad de la acción y al actor y sujeto de la acción.

26. Cuando tomamos el referente geográfico como mirada de análisis hacia la comunidad educativa, podemos hablar de la “comunidad local”, la “comunidad nacional” y la “comunidad internacional”.

27. Si la mirada se dirige por la intencionalidad de las acciones, podemos hablar de la “comunidad popular”, “comunidad política”, “comunidad económica”, “comunidad cultural” etc. Y por otra parte, la comunidad educativa también puede ser leída desde los actores y sujetos de la acción. En este caso se subraya la presencia de “la sociedad civil”, “los movimientos sociales”, “las formas de expresión política de los empobrecidos (organizaciones gremiales, sindicales, de jóvenes)”, etc.

28. La amplitud que adquiere la misión institucional en el desafío de contribuir al desarrollo sustentable y junto a ello, a la reivindicación de acciones, espacios y actores diversos no modifica, sino más bien reafirma los fundamentos en los que se asienta Fe y Alegría: “La Educación Popular (es) una propuesta ética, política y pedagógica para transformar la sociedad, la plataforma de cualquier modalidad, contexto o programa del Movimiento”<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> XXXI Congreso Internacional, EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE Lima (Perú), 2000

<sup>14</sup> Entendemos construir ciudadanía como el proceso de “ser personas”, de afirmarnos como seres humanos íntegros. En la medida en que todos nosotros nos constituyamos en productores de sociedad, haremos posible que nuestra convivencia sea más humana y que los bienes sean repartidos más equitativamente. Producir sociedad debe convertirse en una actitud de vida” (Ibid.).

<sup>15</sup> Véase: XXXII Congreso Internacional LA EDUCACIÓN POPULAR HOY Y SU CONCRECIÓN EN NUESTRAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES, Antigua ( Guatemala), 2001; XXXIII Congreso Internacional LA PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN POPULAR EN FE Y ALEGRÍA, Asunción (Paraguay), 2002 y

29. Desde este enfoque **la Educación Popular es un concepto síntesis** capaz de articular la compleja diversidad de prácticas y acciones sociales y educativas. Queda claro así, que la incidencia en otras intervenciones y otros escenarios, además de lo específicamente educativo, responde a la visión institucional por su intencionalidad transformadora y no exclusivamente por sus destinatarios, espacios, modalidades o estrategias. Y es un concepto síntesis también, en tanto que *“la Educación Popular va mucho más allá de transmitir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas y conductas, pues implica la búsqueda y construcción colectiva de formas de vida cada vez más humanas”*<sup>16</sup>.

30. Esta lectura, destaca la intersección existente entre la acción educativa y la acción destinada a la promoción social como un todo. Educación y Promoción son dos dimensiones con una meta común: “transformación”; que interactúan o se intercomunican con modos distintos y complementarios de actuación y en dos escenarios entrelazados identificados como comunidad escolar y comunidad educativa. Sin ese entretrejo, no sería posible entender que compartan una misma metodología: La Educación Popular.

31. Los primeros años del siglo XXI fueron para Fe y Alegría un período fecundo que puso a prueba, nuevamente, “la creatividad esforzada y apostólica”. No es casual que en estos años se convoque a abrir nuevos escenarios de acción y a reivindicar la apertura a otros actores sociales, sin que ello signifique disminuir o vulnerar los escenarios y actores tradicionales en el ser y hacer institucional. Y no es casual porque la historia así lo exige: la pobreza extrema, el individualismo, el debilitamiento de las estructuras orgánicas del movimiento popular, etc., son factores que impulsan esta apertura.

32. Cabe subrayar que lo novedoso no son los conceptos ni su intencionalidad. Es un nuevo énfasis que exige – y dado el contexto- actuar en varios campos: desde la sobrevivencia inmediata e individual, hasta en los aspectos políticos y organizacionales con el fin de incidir en un cambio de las estructuras que mantienen y perpetúan las inequidades e injusticias sociales: *“trabajar por la educación no significa trabajar únicamente en la formación de las personas sino que requiere trabajar en los diversos ámbitos y dimensiones de lo educativo”*<sup>17</sup>; significa *“desarrollar las capacidades de las personas (y) desarrollar las posibilidades que permitan que esas capacidades se puedan ejercer para el bien de todos quienes formamos parte de la sociedad.(...)”*<sup>18</sup>.

### **3. LA PROMOCIÓN SOCIAL EN LOS PLANES DEL MOVIMIENTO**

*Dicen que quien tiene un mapa no se pierde. Pero la historia nos permite ser más creativos que la geografía. La vida nos permite crear nuestras metas e inventar las rutas para llegar a ellas. Y en el camino nos vamos haciendo mientras construimos lo que buscamos (...).*  
*Quien es capaz de soñar sin despegar los pies de la tierra, de reconocer su contexto sin dejarse abrumar por él, abre nuevos caminos. (P. Jorge Cela)*<sup>19</sup>.

---

el XXXIV Congreso Internacional LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POPULAR Una Aproximación desde Fe y Alegría Bogotá (Colombia), 2003

<sup>16</sup> Véase: XXXII Congreso Internacional LA EDUCACIÓN POPULAR HOY Y SU CONCRECIÓN EN NUESTRAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS FORMALES Y NO FORMALES, Antigua ( Guatemala), 2001.

<sup>17</sup> XXXV Congreso Internacional FE Y ALEGRÍA: ACTOR INTERNACIONAL Y AGENTE DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL Madrid (España), 2004

<sup>18</sup> XXXVI Congreso Internacional. LA EDUCACIÓN ES UN BIEN PÚBLICO. MEJOR EDUCACIÓN Y SOCIEDAD PARA TODOS Y TODAS. Caracas (Venezuela), 2005.

<sup>19</sup> Federación Internacional Fe y Alegría, II PLAN GLOBAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2005-2009. Santo Domingo, 2005



33. El Primer Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (PGDFI I) (2001-2005) y el Segundo PGDFI (2005-2009) nos permitieron, como diría el Padre Cella, “*dar un salto cualitativo que nos articuló y fortaleció*” (Ibíd.). Ambos planes recogen los retos y las líneas de acción comunes para la región Latinoamericana, diseñadas a lo largo de los últimos años en el marco de los Congresos Internacionales. Y ambos también tienen la “virtud” de organizar el accionar institucional en función de alcanzar metas comunes a nivel federativo.

34. En este afán se da **rostro propio a la “Promoción Social”**: *Fe y Alegría es un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social (...)* “*Y es de Promoción Social porque, ante situaciones de injusticia y necesidades de sujetos concretos, se compromete en la búsqueda de caminos para su superación y desde allí en la construcción de una sociedad justa, fraterna, democrática y participativa, humana y humanizadora*”<sup>20</sup>

35. Al momento de ratificar que para *Fe y Alegría* “*la educación es la estrategia fundamental para lograr una sociedad justa y equitativa (...)*”, reconoce que: “*Gradualmente, en la búsqueda de caminos eficaces para dar respuesta a las múltiples urgencias de alumnos y comunidades, la propuesta de Fe y Alegría se ha venido concretando en iniciativas también múltiples aunque complementarias, originando una diversidad de programas y acciones de Educación Popular Integral y Promoción Social en los distintos países según sus realidades...*” (Ibíd.)

36. Los PGDFI I y II incorporan un nuevo lenguaje que da cuenta de la diversidad de acciones: no sólo somos educadores sino también promotores, no sólo trabajamos con alumnos, sino también con participantes. “*Un Movimiento Internacional que expande su presencia dentro y hacia otros países, con sentido de las urgencias y sin descuidar la calidad de los programas que ya atiende. Que se esfuerza por alcanzar un mayor número de alumnos y participantes, a través de diversas modalidades de educación formal y no formal, comunicación, desarrollo comunitario, acción pública y otras (Imagen Objetivo)*”.

37. En ambos planes, la Promoción Social tiene su sitio, más explícito en el segundo en relación al primero<sup>21</sup>. El PGDFI II demanda “*Desarrollar e impulsar propuestas de educación no formal y promoción social, coherentes con la identidad, misión e ideario del Movimiento, para renovar y mejorar las prácticas y promover nuevas formas de atención educativa, desarrollo comunitario y educación ciudadana*” (Objetivo Operativo 5) y para tal fin se proponen un conjunto de líneas de acción que dan cuenta de la necesidad de profundizar, tanto en la teoría como en la práctica, la dimensión de la Promoción Social y Comunitaria<sup>22</sup>.

38. Estas líneas de acción revelan la necesidad de reflexionar sobre la dimensión de Promoción Social. Revelan también que la Promoción Social como un referente de identidad de *Fe y Alegría* no se suscribe solamente a un tipo de servicio (denominados “*Servicios Asistencial-Formativos y de Desarrollo Comunitario*” en el PGDFI I o “*Servicios de Promoción Social y Desarrollo Comunitario en el PGDFI II*”) <sup>23</sup> conformado por un conjunto de propuestas relacionadas a las necesidades básicas y desarrolladas en un lugar de trabajo (comunidad rural, comunidad barrial).

---

<sup>20</sup> Federación Internacional Fe y Alegría, I PLAN GLOBAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2001-2005. Caracas 2000. II Plan Global de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional 2005-2009. Santo Domingo, 2005.

<sup>21</sup> Véase Objetivo Estratégico 3 y 4 y el Objetivo Operativo 11 en el I PGDFI.

<sup>22</sup> Véase Líneas de acción en el PGDFI II.

<sup>23</sup> Agrupando acciones tales como: Programas de atención de necesidades básicas en las áreas de salud y nutrición; Programas de organización y desarrollo comunitario; Centros comunitarios, cooperativas (de consumo, ahorro o producción), microempresas y consorcios para la organización y desarrollo de comunidades marginales urbanas, campesinas e indígenas.

39. Posiblemente, revelan también que la Promoción Social como dimensión –además de cualidad y meta de lo educativo y además de acciones concretas- deberá incluir en su práctica los referentes de nuestro modelo integral de desarrollo humano y social, los referentes de nuestra visión de sociedad. En esta misma línea, lo comunitario no sólo remite a un lugar de trabajo, geográficamente identificado, sino además a un escenario educativo de reconstrucción de lo público y de construcción de una democracia real.

### III. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA EN FE Y ALEGRÍA<sup>24</sup>

*Fe y Alegría es un Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social, cuya acción, impulsada por la fe cristiana, se dirige fundamentalmente a sectores empobrecidos y a los excluidos, a fin de potenciar su desarrollo personal y participación social (Fe y Alegría)<sup>25</sup>.*

40. Es muy simbólico que el mismo nombre de Fe y Alegría conciba la integración de la educación y la promoción social como ejes articuladores de la acción e identidad del Movimiento. Una y otra, para Fe y Alegría, tienen la misma meta: posibilitar que personas y comunidades sean agentes de su propio desarrollo, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y fraterna basada en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad<sup>26</sup>.

41. La diferencia entre educación y promoción social podemos encontrarla en dos elementos que vienen a ser complementarios entre sí. El primero son los escenarios donde cada una de ellas enfatiza su acción. Por un lado, la educación busca “formar hombres y mujeres conscientes de sus potencialidades y de la realidad que les rodea...” con una pedagogía transformadora. En cambio la promoción social tiene su escenario en las comunidades, sin olvidarse de las personas, para desde ellas y con ellas, superar y transformar la situación de pobreza y marginación. La promoción social hace su énfasis en las comunidades organizadas o que están en proceso de organización. En éstas Fe y Alegría puede ser un actor más entre los agentes que inciden en estas comunidades. El segundo elemento diferenciador se halla en el momento histórico donde es acuñado el calificativo de promoción social para Fe y Alegría<sup>27</sup>, señalando que el Movimiento realiza una acción educativa y de transformación, no sólo en el ámbito escolar, sino también en, desde y con las comunidades donde actuamos.

42. En la actualidad, para entender la promoción social en su sentido denso la calificamos de comunitaria, ya que es en las comunidades populares donde ésta encuentra su sentido y su razón de ser. La promoción social comunitaria atraviesa los diversos modos en los cuales incidimos en las comunidades donde nos encontramos. Queremos enfatizar esta incidencia de manera más articulada, por la situación de carencia y pobreza creciente en nuestros países y a la vez, por la aparente desarticulación de los movimientos y grupos populares base del desarrollo comunitario y de la transformación de los pueblos, en cuanto son canal clave para que los pobres actúen siendo sujetos de su propio cambio<sup>28</sup>.

---

<sup>24</sup> Este capítulo del Documento fue elaborado por Frankelly Martínez de Fe y Alegría República Dominicana.

<sup>25</sup> Ver II PGDFI, 2005-2009, p. 10.

<sup>26</sup> Ibid p. 19.

<sup>27</sup> En el Ideario de Fe y Alegría, aún no figura dentro del nombre el calificativo de promoción social. Esto será a partir de la década de los 90s. Aunque evidentemente, como hemos visto, la promoción social se encuentra en la concepción germinal del P. Vélaz, sj.

<sup>28</sup> El Informe de Desarrollo Humano del 1997 “Desarrollo Humano para Erradicar la Pobreza” explica la importancia de la potenciación política, en su recto sentido, de los pobres para transformar la realidad. El capítulo está dirigido a reflexionar acerca de los “Aspectos políticos de la erradicación de la pobreza”

43. Esta tercera parte del documento contiene las estrategias de la promoción social comunitaria o los diversos modos en que, como Fe y Alegría, podemos ser agentes de la transformación de las comunidades donde nos encontramos. Inicialmente explicaremos los modos en que un centro educativo de Fe y Alegría puede enfatizar esa promoción social; posteriormente desarrollaremos la promoción social desde la comunidad. Finalmente explicaremos una estrategia en específico que es la agenda de desarrollo local.

## **1. LA PROMOCIÓN SOCIAL DESDE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

*“En nuestras escuelas y colegios para las clases populares marginadas, hasta ahora está siempre presente el hecho evidente de que son activos centros e instrumentos de transformación social”. (P. José María Vélaz)<sup>29</sup>*

### **a. La comunidad escolar en Fe y Alegría**

44. En la misma línea del Congreso de Lima sobre “Educación Popular, Comunidad y Desarrollo Sustentable” la comunidad escolar<sup>30</sup> comprende a las personas y las relaciones que se dan en la práctica cotidiana de un centro educativo Fe y Alegría. Ellos y ellas van configurando una identidad propia, desde la diversidad de sus identidades particulares.

45. El fin de la comunidad escolar es ofrecer una educación de calidad de manera sostenida que forme en valores humanos, actitudes positivas hacia la vida, en conocimientos y destrezas al estudiantado, que posibilite su transformación como el de sus comunidades, desde una pedagogía popular liberadora y evangelizadora. En este proceso de aprendizaje todos los miembros del centro van creciendo como personas.

46. Una comunidad construye su identidad por la relación cercana, afectiva y personal de cada uno de sus miembros, la cual se va fortaleciendo a través del tiempo, y por unos proyectos que se van tejiendo en el corazón y en el accionar de cada persona. Queremos en Fe y Alegría ahondar en ese construir comunidad en cada uno de nuestros centros educativos.

### **b. Aprendizaje comunitario centrado en valores**

47. Desde la propuesta educativa de Fe y Alegría partimos de que toda persona, para desarrollarse como tal, está abierta al aprendizaje constante. La orientación primera está no en la enseñanza de quien sabe, sino en el aprendizaje de quien quiere transformarse, y ser mejor persona, mejor ciudadano/a. Esto indica que el proceso de aprendizaje, es horizontal, pues todos los que forman parte de la acción educativa tienen la necesidad de aprender. Esa horizontalidad y reciprocidad va fundando una comunidad cuyo propósito es el aprendizaje para la transformación humana y social.

48. En Fe y Alegría insistimos en que este aprendizaje carece de sentido si no está encaminado a construir valores que posibiliten una mejor sociedad. Las ciencias y todo el proceso de aprendizaje adquieren su real sentido en cuanto están cimentados por los valores humanos de respeto, ciudadanía, amistad, responsabilidad, de solidaridad, de verdadero amor a los demás y a sí mismo. Queremos enseñar a vivir y a convivir junto a otros, queremos integrar los procesos mismos que vive cada persona, y a cada persona en relación con las demás.

### **c. Educación Participativa**

---

<sup>29</sup> José María Vélaz. PALABRAS DE FE Y ALEGRÍA. Fe y Alegría 2005, p. 82.

<sup>30</sup> La distinción entre comunidad escolar y comunidad educativa ya está explicitada en el IDEARIO DE FE Y ALEGRÍA.

49. Creemos que el proceso de aprendizaje tiene que crear las condiciones para que todos los que estén incluidos en él, participen, se sientan parte del proceso, pues toda persona tiene el derecho a ser sujeto de su propia historia, no de manera aislada e individualista, sino en un vínculo estrecho con otros y otras<sup>31</sup>.

50. Queremos que los centros educativos de Fe y Alegría fortalezcan el grado de participación de todos sus miembros desde la identidad de cada uno de ellos, y desde los diversos modos en que se puede dar la participación:

- Equipos directivos: que asumen, cada vez más, una gestión descentralizada de los centros, con representación de todos los actores y actrices sociales que actúan en el centro educativo.
- Los/as docentes: en cuanto planifican de manera compartida el proceso de aprendizaje en las aulas y fuera de ella.
- Los/as estudiantes: en cuanto forman parte del proceso de aprendizaje, y participan en los diversos grupos promovidos por el centro como pueden ser grupos de formación humana y cristiana, de arte, ecológicos, círculos literarios, entre otros.
- Enfatizamos en que padres, madres y representantes son parte de la comunidad escolar. Desde esta óptica queremos fortalecer el intercambio entre ellos/as y los demás miembros del centro educativo sobre el modo apropiado de acompañar a sus hijos e hijas en el aprendizaje. Incentivamos los espacios de reflexión como pueden ser las escuelas de padres y madres, creadas para este fin, y las asociaciones de padres y madres que colaboran con la administración del centro educativo.
- Personal de apoyo y administrativo de nuestros centros: en cuanto se incorporan más a la acción comunitaria del aprendizaje, desde la identidad de Fe y Alegría, y en cuanto reconocemos la influencia educativa que ya ejercen desde su propia identidad.
- Equipos de trabajo y de acción al interno del centro conformados por miembros de la comunidad escolar. Éstos establecen su accionar desde una visión de apertura a la comunidad donde se encuentra radicado el centro. Pueden darse varios equipos de trabajo como pueden ser los equipos de pastoral (animan la vida espiritual), los equipos de reflexión docente y/o pedagógica (planifican y adaptan el currículo), los equipos relación escuela-comunidad (fortalecen el quehacer comunitario del centro), entre otros.

#### **d. La Relación Escuela-Comunidad**

51. La escuela necesita, ahora más que nunca, definir su especificidad pero abriéndose a la comunidad y a la sociedad, asumiéndose como centro de aprendizaje comunitario motor de desarrollo local<sup>32</sup>. La escuela en cuanto acoge a mucha y diversa gente puede convertirse en puente de sus intereses y de los intereses de las organizaciones comunitarias.

52. Además, la escuela y sobre todo la escuela pública, tiene el potencial de ser agente catalizadora de las organizaciones, instituciones y personas de las comunidades, pues su interés fundamental está en enseñar a los/as estudiantes de una comunidad en específico. En este sentido, la escuela no puede entrar en conflicto con las diversas organizaciones comunitarias

<sup>31</sup> Ver Participación, XIX y XX Congresos Internacionales Lima (Perú) y Quito (Ecuador) 1988 y 1989.

<sup>32</sup> Ver Rosa María Torres, 12 TESIS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO, Fe y Alegría, julio 2005, página 84.

pues tienen el mismo propósito que es incidir en la comunidad para transformarla, remediar algunos problemas de los miembros de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

53. En consecuencia, y en relación a la responsabilidad social y política a la cual nos debemos, queremos asumir cada vez más en Fe y Alegría, la promoción del desarrollo local de las comunidades donde nos encontramos. Nuestros centros se inician con el criterio de la participación y el desarrollo comunitario, comienzan siendo promovidos por agentes de la comunidad local que son quienes le dan seguimiento a los mismos, y ayudan a mantener esa vinculación comunitaria tan propia de nuestros centros.

54. Desde este enfoque, creemos que existen diferentes modos complementarios en que un centro educativo Fe y Alegría se puede fortalecer más como motor del desarrollo local:

- Actualizando e incorporando el currículum a la realidad comunitaria.
- Ofreciendo sus espacios. La mayor parte de nuestros centros están radicados en sectores urbanos marginales que carecen de espacio para el encuentro, para la celebración y para el intercambio deportivo. Nuestros centros, en cuanto más se abran a la comunidad, pueden ofrecer y hacer partícipes a la comunidad de esos bienes.
- Ofreciendo sus servicios. Además del servicio de la educación formal y no-formal, nuestros centros tienen centros nutricionales, dispensarios comunitarios, salas de tareas, talleres, entre otros, que surgieron por necesidades de la comunidad. Gestionarlos comunitariamente y ofrecerlos a todos los demás miembros de la comunidad nos enraíza en esta promoción social comunitaria que proponemos desde nuestro Ideario.
- Convirtiéndose en agente facilitador de los procesos comunitarios junto a las organizaciones e instituciones de la comunidad. La agenda de desarrollo local, que más abajo será explicada, será una estrategia clave para accionar en las comunidades locales.

55. Para que la acción pueda ser realizada de manera continua, desde esta perspectiva, es necesario la existencia de un equipo, al interno del centro educativo, que anime y le dé seguimiento al vínculo escuela-comunidad. Él debe estar representado por todos los actores que forman parte de la vida de la comunidad escolar y de la comunidad educativa o local.

## **2. LA PROMOCIÓN SOCIAL DESDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

*Fe y Alegría asume el llamado a promover, junto con los empobrecidos, estos procesos de “construcción de ciudadanía desde abajo” y de reconstitución del tejido social popular (Fe y Alegría)<sup>33</sup>.*

### **a. La comunidad educativa en Fe y Alegría**

56. En Fe y Alegría entendemos la comunidad educativa como el conjunto de organizaciones, grupos e instituciones que tienen una incidencia expresa en una comunidad local y forman parte de ella. Está conformada por las organizaciones comunitarias de base, los centros educativos públicos y privados, las autoridades locales, ONGs., etc. Con ella y desde ella, podemos dinamizar el desarrollo local de nuestras comunidades desde los diversos modos en que actuamos.

---

<sup>33</sup> XXXI Congreso Internacional. EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Lima (Perú) 2000.

57. En la actualidad incidimos en las comunidades educativas o locales desde una gran diversidad de programas, y acciones: educación escolarizada básica, superior y universitaria, educación radiofónica y a distancia, educación alternativa y no-formal, centros nutricionales, cooperativas, centros de salud, defensoría de derechos humanos, acompañamiento a grupos y organizaciones populares, entre otros. En sintonía con congresos anteriores, nuestra acción pública y de responsabilidad social ha de enraizarse en toda la sociedad como en los contextos locales donde accionamos en alianza con otros actores a los cuales podemos aportar desde nuestra experiencia, y a la vez aprender de la de ellos. También aprendemos del mismo proceso del intercambio relacional. En esta situación histórica, para que los cambios realizados y los logros obtenidos sean constantes y efectivos, es preciso unir fuerzas entre los diversos actores y actrices sociales.

### **b. Construyendo ciudadanía desde las comunidades**

58. Las comunidades educativas o locales tienen un potencial que desplegar. Desde los diversos programas y acciones el Movimiento puede potenciar el empoderamiento de los sectores populares, facilitando “que los [pobres] y excluidos ejerzan sus derechos y el poder que les corresponde como ciudadanos; promoviendo la creación de sujetos políticos, capaces de participar en la toma de decisiones sobre su vida y su futuro; animando al uso del poder como servicio a otros [y a otras]; y gestionando las responsabilidades en clave de respeto, solidaridad y empatía”<sup>34</sup>.

59. Construir ciudadanía está ligado al proceso de ser personas, de constituirnos como seres humanos plenos e integrados, no de manera individual sino en relación y vinculación a otros y otras. La construcción de ciudadanía debe ser comprendida como el proceso de constitución de la igualdad entre las personas, de sentido de pertenencia a la misma comunidad política, más allá de la “legalidad o ilegalidad”, donde deben existir instituciones que garanticen los derechos de los ciudadanos y espacios públicos donde puedan ejercer esos derechos. La ciudadanía está ligada por un lado a los derechos que tienen los ciudadanos a ejercer el poder y a las obligaciones que el ejercicio del poder establece en la construcción del bien común<sup>35</sup>. Pues los derechos y deberes ciudadanos se fundamentan en la igualdad entre todas las personas en cuanto son humanas.

60. De tal manera, el modelo de las agendas de desarrollo local pueden ser una herramienta clave para motorizar el desarrollo y la acción conjunta de los diversos grupos con quienes nos encontramos, tanto en la educación formal, no formal y alternativa, y a la vez, nos puede servir para iniciar nuestra acción en los lugares donde no tenemos presencia, para partir de sus necesidades reales, e incorporarnos con más fuerza en sus mismas propuestas. Nos ayudará a construir ciudadanía desde las comunidades.

### **3. ESTRATEGIA DE AGENDA DE DESARROLLO LOCAL PARA UNA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD**

*La dinámica del Movimiento se caracteriza por... [el] Espíritu de participación de la comunidad en la creación y funcionamiento de los centros y proyectos y solidaridad de los mismos y en la vida y problemas locales. (Fe y Alegría)<sup>36</sup>*

61. El contexto actual de nuestras sociedades latinoamericanas está signado por la crisis de los diversos modos en que han ido tomando cuerpo las democracias representativas en cada uno

<sup>34</sup> XXXV Congreso Internacional, FE Y ALEGRÍA: ACTOR INTERNACIONAL Y AGENTE DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. Madrid (España) 2004.

<sup>35</sup> Ver XXXI Congreso Internacional. EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Lima (Perú) 2000.

<sup>36</sup> Ver IDEARIO INTERNACIONAL de Fe y Alegría.

de nuestros países. Las agendas de los gobiernos no coinciden con las de la ciudadanía. En esta situación histórica es posible que la ciudadanía pueda tomar un rol proactivo con vistas a la solución de los problemas que le afectan. En tal sentido, la experiencia de Fe y Alegría y de otros actores sociales confirma esta realidad.

62. En este marco de acción social y de agenda ciudadana, creemos que las agendas de desarrollo local incrementan el nivel de conciencia e incentivan la participación ciudadana con la finalidad de solucionar las dificultades de las comunidades y construir ciudadanía. Ésta sirve, además, para hacer el puente entre las agendas de los gobiernos, de los diversos actores de la sociedad civil y de toda la ciudadanía. Esta estrategia en específico ayudará a Fe y Alegría a enraizarse más como motor del desarrollo local de las comunidades donde nos encontramos. Pues motorizar el desarrollo local pertenece a la identidad del Movimiento. De ahí la necesidad de que fortalezcamos “a las comunidades populares en cuanto a: su capacidad de decisión, su participación ciudadana, su formación crítica, el conocimiento y ejercicio de los deberes y derechos, su vivencia de valores, su capacidad para discernir entre lo que humaniza y deshumaniza, su capacidad propositiva, su capacidad para organizarse, su capacidad de construir un mundo sin excluidos, sin oprimidos, sin empobrecidos, un mundo de hijos, de hermanos, de re-creadores de la creación”<sup>37</sup>.

#### **a. ¿Qué es una agenda de desarrollo local?**

63. La agenda de desarrollo local es una herramienta que anima el proceso de autoayuda, de transformación de la propia comunidad a través de la identificación y expresión de sus necesidades, del redescubrimiento de sus capacidades, y del establecimiento de alianzas con diversos actores. Ésta se realiza con el accionar conjunto y participativo de los miembros de la comunidad local con el objeto de encaminarse a su desarrollo, y tener control de él, como de su propia historia<sup>38</sup>.

64. La agenda se refiere a lo que se ha planificado, a las prioridades de su ejecución y a la visión de futuro compartido que un conjunto de personas y organizaciones posee. La agenda levanta su mirada hacia el futuro.

65. El desarrollo es integral y multidimensional. No lo contemplamos sólo desde una dimensión que puede ser social, económica, o política. En Fe y Alegría lo entendemos como un proceso real de cambios históricos de mejora progresiva en la calidad de vida de las personas teniendo en cuenta todas sus dimensiones, potencialidades y la satisfacción de sus necesidades. Este desarrollo debe centrarse en la persona, orientado a la erradicación de la pobreza y de las injusticias sociales<sup>39</sup>.

66. Hacemos énfasis en el desarrollo local pues el espacio territorial cercano es el que le permite a los ciudadanos y ciudadanas acortar las distancias entre ellos, incrementar la participación y motivar la acción de los mismos desde las problemáticas que les afectan directamente<sup>40</sup>, desde la optimización de sus capacidades y desde la perspectiva de futuro de la comunidad.

---

<sup>37</sup> XXXI Congreso Internacional. EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE. Lima (Perú) 2000.

<sup>37</sup> Ver Ideario Internacional de Fe y Alegría.

<sup>38</sup> Ver Luis M. Nogueiras Mascareñas. LA PRÁCTICA Y LA TEORÍA DEL DESARROLLO COMUNITARIO. Ediciones Narcea, Madrid 1996. Rudolf Rezsóhazy, El Desarrollo Comunitario, Ediciones Narcea, Madrid 1988.

<sup>39</sup> Ver EDUCACIÓN POPULAR, COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE, XXXI Congreso Internacional Fe y Alegría, Lima (Perú) 2000.

<sup>40</sup> Ver Jorge Cela, EL TERRITORIO COMO PROYECTO. Mimeo, sin fecha.

67. La agenda de desarrollo local responde al fin de construir sujetos, y a que la comunidad misma se conciba como sujeto social, con el fin de contribuir a la construcción de una nueva sociedad más equitativa y más humana a partir de la realidad local, y de los procesos comunitarios concretos.

## **b. Metodología para realizar una agenda de desarrollo local**

### **b.1. Coordinación de actores y fuerzas**

68. Para realizar la agenda es preciso partir de los actores y fuerzas que inciden en ella. En las comunidades existen organizaciones e instituciones que pasan desde la organización local, regional hasta llegar a la nacional. Es conveniente, para el beneficio de la comunidad, que estas organizaciones y fuerzas se articulen con miras a la consecución de unos mismos fines. Por un lado, los grupos locales son aquellos conformados por las organizaciones comunitarias de base como las juntas de vecinos, centros de madres, grupos juveniles, entre otras. Por otro lado, las organizaciones e instituciones de alcance regional como son los ayuntamientos, las asociaciones campesinas, y otras. Finalmente, organizaciones e instituciones de alcance nacional como pueden ser las escuelas (si las vinculamos a todo el sistema educativo nacional), las iglesias, los partidos políticos entre otras. Todas ellas, con un modo de accionar distinto, operan en la misma comunidad local.

69. Partir desde ellas y desde una coordinación común, posibilita y garantiza que la participación comunitaria sea mucho más activa e inclusiva, que las soluciones y los recursos puedan ser optimizados, y que el campo de incidencia vaya mucho más allá del espacio local. Para ello es necesario que se configure una identidad común entre los diferentes actores y actrices sociales, que contribuya a conformar el tejido social de esa comunidad en específico.

70. La existencia de una coordinación común es un componente clave para la realización de todo el proceso de la agenda, y de sus resultados finales. La coordinación, compuesta por representantes de todas las organizaciones e instituciones de la comunidad, coordina el proceso de la agenda de desarrollo local. La coordinación local puede ser asesorada o acompañada por una institución y/o organización con experiencia en la elaboración y ejecución de agendas de desarrollo local.

### **b.2. Diagnóstico participativo de la comunidad**

71. El fin del diagnóstico es conocer las necesidades, los problemas, los recursos, las capacidades y la historia de la comunidad con miras a su desarrollo. Se trata de identificar no sólo las necesidades sino también las capacidades y recursos de lo que se sabe y de lo positivo y bueno que se tiene<sup>41</sup>, ya que no es posible hacer una acción adecuada en una comunidad desconociéndola. El diagnóstico debe aportar todos aquellos elementos indispensables que expliquen una realidad determinada con el fin de programar una acción transformadora. Aunque el diagnóstico es local ha de ubicarse en todo momento las perspectivas nacional e internacional para entender la realidad local en su globalidad.

72. El diagnóstico es participativo porque es la misma comunidad la que se convierte en investigadora de su propia realidad. El diagnóstico participativo implica asumir que toda comunidad tiene potencialidades para definir sus propios problemas, necesidades y capacidades mediante un proceso de aprendizaje mutuo y reflexivo. Por tanto, conlleva entenderlo como una

---

<sup>41</sup> Ver Rosa María Torres. 12 TESIS PARA EL CAMBIO EDUCATIVO. Fe y Alegría, julio 2005.



estrategia de educación comunitaria. Finalmente si quiere acometer su objetivo, debe suscitar la participación real de la población en el propio proceso de diagnóstico.

73. El diagnóstico se vale de los instrumentos de investigación participante como la observación, los diversos modos de entrevista, como la revisión de fuentes documentales que hagan referencia a la comunidad.

74. Para los/as agentes comunitarios/as, adentrarse en su comunidad, los ayudará a sentirse parte de una historia con sentido, y a salir del medio donde la cotidianidad de su vida los circunscribe, para sentirse parte de un todo mayor.

### **b.3. Priorización de necesidades**

75. Después de haber realizado el diagnóstico y presentar sus resultados a todos los miembros de la comunidad, es conveniente priorizar cuáles son las necesidades más fundamentales sobre las que se va a incidir en un primer momento. En el proceso se han detectado muchas necesidades, pero no se pueden solucionar todas a la vez. Hay que optar por escoger las más prioritarias. Son los mismos agentes comunitarios los que deciden cuáles son los principales problemas que les afectan, y escogen los diversos modos para solucionarlos. Pero no es sólo que la comunidad priorice sino que se cuestione y responda por qué esas prioridades son las más importantes a resolver. Este proceso de reflexión se puede ir haciendo a partir de las propuestas de las organizaciones, para luego dialogarlas y definir las democráticamente en una asamblea.

### **b.4. Plan de acción**

76. La elaboración del plan de acción se realizará a partir de las propuestas y de las prioridades de necesidades consensuadas, y a la par, de la capacidad que tiene la comunidad para solucionarlas. La planificación supone especificar qué se quiere hacer, cómo se va a hacer, cuándo y con qué medios se va a realizar la acción. Además, es preciso identificar qué organizaciones o instituciones es conveniente que se unan al proceso, ya sea como colaboradoras, con vistas a satisfacer una necesidad, o como miembro del equipo de seguimiento de la agenda.

### **b.5. Ejecución, negociaciones y alianzas**

77. El equipo o espacio de coordinación de organizaciones es quien dará seguimiento a la ejecución del plan, sustentado por las organizaciones a las cuales pertenecen. La ejecución está en estrecha relación con las prioridades de necesidades seleccionadas para su solución.

78. Las organizaciones han de aprender a negociar cada vez más en tres sentidos complementarios. Primero, negociar y ceder entre ellas mismas, pues el horizonte de su acción está dirigido, no sólo hacia el fortalecimiento de sí mismas, sino hacia el mejoramiento de su comunidad. Porque en realidad mientras más transformen su comunidad, más se fortalecen. En segundo lugar, aprender a negociar y a hacer alianzas con las instituciones del Estado ya que las problemáticas locales tales como salud, educación, vialidad entre otras, no están desligadas del marco de acción de las políticas de los poderes centrales y/o municipales. Es preciso ayudarles a cumplir con la responsabilidad que tienen. Finalmente, hacer alianzas con las ONGs y las empresas pues una y otra, de diverso modo, tienen una responsabilidad de transformación social en los contextos en los cuales actúan.

79. Hay que pasar constantemente de lo local a lo nacional y de lo nacional a lo local si queremos pensar en el bienestar real y efectivo de la población. Desde esta visión es que la agenda acciona e incide más allá de los problemas circunstanciales de una comunidad, y sus miembros se convierten en actores y actrices sociales con una orientación ciudadana preocupada por la realidad nacional.

#### **b.6. Evaluación**

80. La evaluación constante es parte de todo el proceso de agenda de desarrollo local. Ahora bien, la planificación inicial ha contenido unos tiempos y unos objetivos que son precisos medirlos de acuerdo a los resultados obtenidos. ¿Cuáles problemáticas comunitarias se han solucionado? ¿En qué sentido hemos avanzado? ¿En qué sentido hemos retrocedido? La evaluación ha de hacerse desde dos puntos de vista complementarios. Una evaluación cuantitativa dirigida a medir las actividades realizadas, los logros económicos, las transformaciones estructurales, etc. Por otro lado, es necesario hacer una evaluación cualitativa que intente medir el aumento del nivel de conciencia, el cambio de actitudes, el nivel de aspiraciones y la participación, entre otras<sup>42</sup>.

#### **b.7. Sistematización y perspectivas de futuro**

81. Todo el proceso y la evaluación ha de ser sistematizada, escrita. Ella será parte de la historia viva, y servirá como recurso futuro para la acción transformadora de la comunidad. La sistematización contiene el proceso desde que se inicia hasta que “termina”, los logros alcanzados, las dificultades encontradas junto a los retos.

82. Después de evaluado y sistematizado ese proceso, otro proceso inicia. Es necesario que la comunidad valore su situación actual, y concrete las nuevas perspectivas de acción futura. Enfatizamos que la acción comunitaria no es un fin en sí mismo, sino que es un camino, un medio para humanizarnos más, para crecer como personas y como sociedad.

83. Queremos transformar nuestros contextos, desde nuestra identidad. Aportando en la construcción de sujetos abiertos a la trascendencia como a la historia, construyendo ciudadanía responsable y una democracia que posibilite un verdadero desarrollo integral de las personas y de las comunidades.

84. El impacto real de nuestra acción en las comunidades locales, nacionales y latinoamericana, como en otros continentes, será uno de los criterios que evaluarán nuestro quehacer educativo y público.

### **IV. CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL<sup>43</sup>**

La cuestión no es gerenciar al educador.  
Es necesario *despertarlo*.

Y para despertarlo, es necesaria una experiencia de amor.

Ya sé la pregunta que me espera:

“¿Y cuál es la *receta* para la experiencia de amor, de pasión?”

¿Cómo se administran tales cosas?

¿Qué programas se pueden construir? (Ruben Alves)<sup>44</sup>

85. Criterio viene del griego κρινειν, juzgar, y significa “norma para encontrar la verdad”<sup>45</sup>. Por

<sup>42</sup> Ver Luis M. Nogueiras, art. cit. Pág. 78.

<sup>43</sup> Este capítulo del documento fue elaborado por Jorge Julio Mejía, Coordinador del Sector Social de la Compañía de Jesús para la Conferencia de Provinciales de América Latina (CPAL).

<sup>44</sup> Ruben Alves, *COMVERSAS COM QUEM GOSTA DE ENSINAR*, Cortez Editora, Sao Paulo 1991P. 3

lo tanto un “criterio” para la promoción social es un elemento de discernimiento para establecer si la acción se está ubicando de manera adecuada dentro de lo que es apropiado hacer para desencadenar los procesos sociales que se pretenden.

## 1. EL CRITERIO BASE

86. En todo tiempo la humanidad y en particular América Latina ha venido trabajando por construir, mediante cálculo y gran esfuerzo, un mundo humano a la medida de sus inmensas aspiraciones. Los resultados son a veces desconsoladores. Buscamos, entonces, a los responsables de la pobreza y la exclusión que padecemos: dependencia, capitalismo, neoliberalismo. Monstruos gigantescos, invisibles, inasibles, inmanejables.

87. En los procesos humanos quizás debamos aprender del agricultor que trabaja y siembra y luego abandona el grano, su esperanza, al juego de fuerzas que no dependen de él. Este tiempo de desprendimiento total de la acción, en relación con el resultado que pretende, no tiene cabida en los cálculos y actividades del mundo moderno<sup>46</sup>.

88. La era industrial, fruto de la razón, trata de controlarlo todo procurando dominar todas las variables y el tiempo de producción. A veces bajo su influencia y las exigencias de métodos diversos de planificación, se quieren obtener logros parecidos en los procesos humanos y sociales. En la medida en que nos hemos entregado a lo que nuestros cálculos y esfuerzos tenían en la mira, en esa misma medida hemos visto esos esfuerzos y cálculos golpeados poco a poco por la insignificancia. Quizás lo más profundo que hombres y mujeres anhelan puede ser algo que no se ha tenido en cuenta en los objetivos y que sin embargo lo desean de mil maneras: y es aquello que supone un profundo cambio en las disposiciones íntimas y en la conducta.

89. El nombre de “Fe y Alegría” nos remite a un origen que surge de la experiencia de Jesús. Ésta consiste en que Él está siempre presente oportunamente en lo que ocurre y por este solo hecho lo hace ocurrir de otra manera. No se trata del esfuerzo moral, sino de la fe que lo ve todo de otra manera en el momento presente y es la respiración, la vida movida por una efectiva, libre y continua fuerza interior.

90. En América Latina, donde los cristianos hemos emprendido tantas formas de Promoción Social, solidaria con los pobres, dados los resultados logrados, se podría sospechar que el tipo de esfuerzo intelectual y moral que se ha hecho, para escuchar y comprender el mensaje de Jesús, es precisamente el que nos ha llevado a escuchar otra cosa y ha conducido a perder lo que creíamos encontrar.

91. Nuestra tarea como educadores-promotores debe inspirarse en la actitud del agricultor y descubrir que en la vida de cada hombre y cada mujer y en la historia está sembrada la semilla y ésta ha ido echando raíces. Nuestra labor es crear el conjunto de condiciones que permita acompañar, cuidar, cultivar, favorecer y quizás hablar con verdad acerca de su pronto crecimiento. Aquí vale la pena citar al P. Benjamín González Buelta, S.J.:

*El triunfo del reino es seguro; llegará a la cosecha el grano de trigo sembrado en el misterio fecundo de la tierra (Mc 4,26-29). Si vivimos el eclipse de las grandes utopías, tenemos que mirar más lo germinal, los nuevos comienzos, porque la utopía ya está en lo germinal, como la cosecha está en la semilla sembrada<sup>47</sup>.*

---

<sup>45</sup> DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

<sup>46</sup> Estas reflexiones se inspiran en el texto de Edouard Pousset, S.J., *LECTURES THÉOLOGIQUES SELON L'ÉVANGILE DE SAINT MARC*, Centre Sèvres 1994, Paris.

<sup>47</sup> Benjamín González Buelta. LA UTOPIA ESTÁ EN LO GERMINAL.

92. Dado el origen de la acción de Fe y Alegría, el primero y básico “criterio” para la promoción social debe estar constituido por la pregunta: “**¿qué es lo que Dios está en proceso de hacer en nuestro mundo?**” con la que reemplazaríamos la que nos hacemos de ordinario: “¿que hacer?” Y la respuesta se elabora pacientemente mediante un proceso permanente de discernimiento. Tenemos que exponernos al riesgo - o a la oportunidad - de un desplazamiento de nuestras líneas de fuerza intelectuales y afectivas que guían nuestra acción.

## 2. CRITERIOS REFERENTES AL SUJETO

93. En la segunda parte del documento hemos hablado de la importancia “de posibilitar que personas y comunidades sean agentes de su propio desarrollo, lo cual conlleve a la construcción de una sociedad más justa y fraterna basada en los valores cristianos de justicia, participación y solidaridad<sup>48</sup>”. Ahora vamos a abrir un poco esa meta, como si fuera una caja, para ver qué podemos encontrar dentro de ella, primero en relación con el Sujeto. Encontramos:

94. **Desarrollar la espiritualidad:** en una institución como Fe y Alegría, inspirada en la misión de Cristo: “en todo amar y servir a los hermanos”; donde son ejes fundamentales de esa misión: la conciencia del Dios interior (parábola de la Vid y los Sarmientos), la misericordia (el Buen Samaritano), la solidaridad (el juicio final: qué se hizo con el necesitado), el amor (que es misericordioso y transformador y lo mueve todo) no se puede prescindir de una dimensión espiritual entendida como la fuerza de Dios que trabaja permanente en el interior de los seres humanos creándolos y transformándolos. Dios nos guía manifestando de diversas formas su voluntad: es decir dándonos pistas en relación con los mejores caminos, las mejores acciones, las mejores soluciones para alcanzar mejorar las condiciones de vida: para que la vida sea plena y el gozo completo. Excelente desarrollo ha hecho de este criterio el P. Benjamín González Buelta, S.J. en su texto *Espiritualidad: donde acaba el asfalto*.<sup>49</sup> Esta espiritualidad despierta y desarrolla en hombres y mujeres la **conciencia de sujetos**: los hace aptos para la misión realizada en comunidad y en un contexto determinado. Esto ocurre gracias a la fuerza de Dios que es “lo más íntimo que lo más íntimo de sí mismo”<sup>50</sup>. La espiritualidad desarrolla la vocación humana a ser transparentes al ser y actuar de Dios en el mundo, presencia y acción que transforman a los individuos, a las colectividades y va influyendo en la historia para que ésta no sea una historia de dolor e injusticia, de exclusión y violencia, sino de salvación en la justicia, el amor y la paz. En las comunidades populares esta conciencia de sujetos puede estar seriamente afectada por la situación de pobreza, siempre en condición de subordinación, con acceso restringido o sin acceso a la educación. El maltrato social, laboral, político ha herido seriamente su sentido de la dignidad. La conciencia de sujeto se construye en la red de relaciones que se establece comenzando por la relación consigo mismo, con la trascendencia, con los demás y con el mundo.

95. Transformar sus **mapas y diccionarios mentales** (su mentalidad) en los cuales están sus concepciones acerca de ser hombres y mujeres, pertenecer a un determinado nivel social, a una cultura y nación, ser hombres y mujeres, ser ellos mismos, tener una religión. Se entiende por mapas las representaciones aprendidas por medio de las cuales las personas eligen los caminos que hay que recorrer para alcanzar ciertos objetivos en los diversos campos de la vida; y por diccionarios las definiciones que se van estableciendo para decir qué es la vida, quién soy yo, qué es vivir en sociedad, qué somos como comunidad, qué es ser hombre, qué es ser mujer, qué es solucionar los conflictos, qué es trabajar. Es aquí donde el tema de la cultura tiene un papel fundamental.

---

<sup>48</sup> Parte II, p. 1.

<sup>49</sup> Benjamín González Buelta, S.J., *ESPIRITUALIDAD: DONDE ACABA EL ASFALTO*. Fe y Alegría, 2002.

<sup>50</sup> San Agustín.

96. **La identidad de género:** “es el hallazgo de las virtualidades propias de cada dimensión de masculinidad y de feminidad. Supone que uno se ubica en su propia identidad sexual biológica y desde allí desarrolla armónicamente su totalidad. Así, por ejemplo, la identidad de género de la mujer si bien renuncia al estereotipo de mujer sumisa, pasiva, resignada, débil, dependiente, subvalorada, objeto para el placer de otros, sacrificada y olvidada de sí misma, no debe renunciar a su particular y variada forma de acercarse, comprender y aprehender la realidad, que incluye también la aproximación racional. No debe renunciar a su ternura y su sensibilidad. Debe mantener su capacidad de solucionar negociadamente las situaciones conflictivas. Debe permitirles a sus hijos e hijas la posibilidad de gozar su maternidad. No se trata de feminizar a los hombres ni de masculinizar a las mujeres. La vida se construye con el aporte de mujeres y hombres, convertidos en sujetos con clara identidad de sujetos humanos que incluye la identidad de género dentro del desarrollo integral de su doble dimensión. La perspectiva de género no se ocupa sólo de la problemática de la mujer. Tiene en cuenta la problemática de género del hombre. Supone el reconocimiento de lo que ha sido una larga tradición patriarcal y todos los estereotipos y hábitos en la manera de comprenderse a sí mismo, su posición en el mundo y sus relaciones con las mujeres. Supone el descubrimiento de su dimensión femenina y el abrirse al mundo invisible, sensible, espiritual, tierno, intuitivo. Conlleva la transformación de muchos de sus hábitos de trabajo y de relación reconociendo que los intereses y necesidades de hombres y mujeres son diferentes sin que exista una categoría que haga a los unos más importantes que los otros. Supone aceptar modificaciones en las que el reconocimiento de su ambición de poder crea espacios para que la mujer también acceda a él y aporte su peculiar forma de comprenderlo y ejercerlo. Conlleva modificaciones en sus formas de relación con los demás. Hasta cambios en el lenguaje: utilizar, por ejemplo, el lenguaje inclusivo como reconocimiento a la presencia y el lugar de la mujer en la vida y la relación de equidad entre los géneros”<sup>51</sup>.

97. **Habitar la casa del cuerpo:** en lo referente al cuerpo que somos (no que tenemos) se puede afirmar que hemos renunciado a la autonomía y hemos abdicado de nuestra soberanía individual. Ni siquiera somos dueños de nuestra primera casa, la casa de nuestro cuerpo. Sin embargo, es posible encontrar las llaves de nuestro cuerpo, tomar posesión de él, habitarlo al fin, para hallar en él la vitalidad, la salud, la autonomía a que tenemos derecho.

98. ¿Pero cómo? No considerando el cuerpo como una máquina forzosamente defectuosa y molesta, como una máquina formada por piezas separadas, cada una de las cuales (cabeza, espalda, pies, nervios...) ha de confiarse a un médico o curandero, cuya autoridad y veredicto se aceptan ciegamente. Ni tampoco tratando de fortalecerlo mediante la gimnasia, que no es más que la doma forzada del cuerpo-carne, del cuerpo considerado como no inteligente, como un animal al que es preciso disciplinar.

99. En la educación del cuerpo hay que utilizar los métodos que consideran que el cuerpo es una unidad indisoluble. Hay movimientos que no embrutecen, sino que, al contrario, desarrollan la inteligencia muscular. Aceptar que somos un cuerpo es cambiar nuestra manera de mirarlo, desarrollar nuestra posibilidad de sentirlo, aprender a establecer relación entre lo que somos y vivimos interiormente y la manera corporal de estar, ya sea caminando, sentados o de pie.

“Para quienes saben leerlo el cuerpo es (...) un registro viviente de la vida entregada, la vida arrebatada, la vida esperada y la vida sanada. Se valora por su capacidad de reacción inmediata, su profunda sensibilidad y su previsión. El cuerpo es un ser multilingüe. Habla a través de su color y su temperatura, el ardor del reconocimiento, el resplandor del amor, la ceniza del dolor, el calor de la excitación, la frialdad de la desconfianza. Habla a través de su diminuta y constante danza, a veces balanceándose,

---

<sup>51</sup> Jorge Julio Mejía M., S.J., *LA RECUPERACIÓN DEL SUJETO*. Ed. Cinep, 1987, p. 71

otras moviéndose con nerviosismo y otras con temblores. Habla a través de los vuelcos del corazón, el desánimo, el abismo central y el renacimiento de la esperanza”<sup>52</sup>.

100. Despertar y desarrollar la **capacidad de soñar** (pensar en el futuro, tener esperanza), lo cual equivale a tener un sentido de la vida que pueda ser soporte duradero del trabajo personal y colectivo en medio de los obstáculos. Ayudar a descubrir que *“el discurso acerca de lo imaginario explora lo real desde el punto de vista de sus ausencias, de las posibilidades que fracasaron, no por ser menos bellas sino por ser más débiles, pero que continúan presentes bajo la forma de promesas, esperanzas, fantasías, utopías”*.<sup>53</sup> Quienes recuperan su capacidad de soñar son creativos. Quien es creativo en la vida cotidiana se compromete con la búsqueda de la totalidad y la autonomía en relación con las expectativas de los demás. En una cultura que no ha valorado mucho al sujeto, la creatividad puede significar salirse de lo común, de lo que todos aceptan y por tanto no ser bien vista. Pero se trata de entrar en contacto con la riqueza interior que tenemos que es mucho mayor de lo que podemos imaginar. Nuestros recursos profundos, frecuentemente desconocidos son tesoros que llevamos dentro. La originalidad del sujeto está íntimamente relacionada con la misión que tiene que realizar por el solo hecho de estar vivo.

101. Despertar y desarrollar una **conciencia ética** que está hecha de principios que llevan a respetarse como seres humanos y como colectividades y en ese respeto a establecer valores fundamentales no negociables: valor de la vida, valor de la honestidad y la transparencia, relación con la naturaleza, responsabilidad. Esta conciencia está conformada por deberes y derechos que tienen que ser observados y respetados tanto en lo individual como en lo colectivo. Ver a éste propósito el anexo 1: “Principios que deben guiar el ejercicio de las responsabilidades humanas”.

### 3. CRITERIOS REFERENTES A LA ACCIÓN

102. El proceso que cultiva y desarrolla al sujeto lo compromete necesariamente a él y su comunidad, de manera eficaz y eficiente, en la producción de soluciones que aumentarán sus **capacidades como individuos y como grupos**, sobre todo los más pobres, para llevar una vida digna. Se darán cuenta de que son responsables de la manera como viven juntos, de la manera como están organizados y como responden a la satisfacción de necesidades individuales y comunes y a la solución de problemas personales y comunes. La educación y la formación, el saber y el saber hacer son centrales e implican procesos complejos de educación y de formación para el cambio, incluyendo una basta gama de aprendizajes en el campo de los valores, de los conocimientos instrumentales y aptitudes diversas indispensables para la acción social y política.

103. Los proyectos de Promoción Social son sobretodo una opción para aprender acerca de la vida y el mundo. El principal objetivo de tal aprendizaje es ayudar a establecer relaciones armónicas entre los seres humanos y entre las diferentes sociedades con la naturaleza, mientras se superan los desafíos principales y se realizan los sueños más profundos. Contribuir a la **consolidación de alternativas de vida y de desarrollo** que superen las contradicciones esenciales ubicadas en la base de los desafíos y problemas estructurales de cada sociedad, exige a Fe y Alegría y sus proyectos buscar el mayor impacto y consistencia posible en sus acciones, con resultados locales y regionales comprobables a corto, mediano y largo plazo. Estas alternativas suponen el cambio de una visión de la vida centrada en los seres humanos como situados por encima o por fuera de la naturaleza, como fuente de todos los valores y que le atribuye a la naturaleza un valor instrumental, de uso. La ecología no separa seres humanos de

---

<sup>52</sup> Cfr. Clarissa Pinkola Estés, *MUJERES QUE CORREN CON LOBOS*; Therese Bertherat, *EL CUERPO TIENE SUS RAZONES*.

<sup>53</sup> Pág. 2

ninguno de los componentes del medio ambiente natural. Ve al mundo como una red de fenómenos que están fundamentalmente interconectados y son interdependientes. La ecología reconoce el valor intrínseco de los seres vivos y concibe a los seres humanos como un hilo particular de la tela de la vida. Es una percepción espiritual. El espíritu, desde esta perspectiva, es el modo de conciencia con el cual el individuo tiene una sensación de pertenencia, de conexión con el cosmos como un todo<sup>54</sup>.

104. Desarrollar la visión de la **sostenibilidad**: esta palabra quiere decir que las acciones y los proyectos que se emprendan se creen de tal manera que tengan interiormente condiciones de nacer, fortalecerse y permanecer en el tiempo. Conduce a la autonomía y la liberación de las dependencias según las cuales son otros los que saben y tienen el dinero y quienes siempre lo dan para que otros se desarrollen y produzcan. La dependencia no permite el descubrimiento de las propias capacidades, la valoración del propio saber, la apertura a aprender nuevas cosas y la utilización de los propios recursos. La sostenibilidad conduce necesariamente a la autodeterminación y control sobre las circunstancias y destino de los individuos, sus familias y comunidades. Incluye la habilidad para construir lo propio y para resistir a las presiones sobre los intereses económicos, políticos o culturales de las comunidades y para desarrollar los que son valorados por los individuos y sus comunidades y promover y hacer respetar esos intereses.

105. La **evaluación social de la Promoción** vista desde las anteriores perspectivas difiere de los métodos de los cálculos económicos. Reúne valores y potencialidades que no pueden ser reducidas a un único patrón de medición en términos de los valores del mercado: la diversidad de valores culturales, los servicios ambientales y los procesos naturales, los procesos ecológicos de largo plazo, la solidaridad transgeneracional y las preferencias de los consumidores del futuro<sup>55</sup>.

#### 4. CRITERIOS REFERENTES A LOS OBJETIVOS

106. La promoción comunitaria debe cultivar y articular las dimensiones económica, ambiental, cultural, espiritual, social y política, favoreciendo la **integralidad** de la misma. Cualquier situación, con sus posibilidades y dificultades, estará siempre abierta a múltiples interpretaciones. Es esencial buscar múltiples perspectivas sobre una situación, propiciando una participación amplia de los diferentes actores para favorecer un proceso de diálogo y cooperación.

107. Hay que buscar el **bienestar**. Éste se refiere a una amplia gama de atributos que mejoran el sentimiento de valor propio y la realización personal más allá de la satisfacción de las necesidades básicas:

- Una buena salud y la vitalidad que provienen de una buena nutrición y del estar libres de enfermedades.
- El conocimiento de las oportunidades, la cultura, las religiones y otros conceptos posibilitados por la educación son vitales para el sentido del valor propio.
- Otros aspectos de la existencia – una ocupación respetable, una vivienda decente, facilidades como el agua, la electricidad, y el vestido que permiten a una familia vivir con dignidad y comodidad razonable – son parte de este concepto de bienestar.
- Los ingresos que provienen de la productividad sostenible contribuyen en gran medida al bienestar. Muchos de sus elementos son bienes públicos, con características determinadas culturalmente por fuera de las operaciones del mercado.

---

<sup>54</sup> Cfr. Fritjof Kapra, *A TEIA DA VIDA - UMA NOVA COMPREENSÃO CIENTÍFICA DOS SISTEMAS VIVOS*, Editora Cultrix. Sao Paulo, 1997.

<sup>55</sup> José Alejandro Aguilar, S.J., *EJE CONCEPTUAL DEL PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE*, texto inédito, Bogotá, 2003, 32 páginas.

108. Desarrollar las visiones y hábitos que permiten asegurar la perennidad de las comunidades, las sociedades y su desarrollo. Esto es lo que se está llamando **Gobernanza** (Cfr. Anexo No. 2). Se trata de la gestión de las relaciones dentro de un sistema social interdependiente: relaciones entre los actores sociales. Hay que conciliar la coherencia y la unidad por una parte y la libertad y la diversidad por la otra. Los principios de la Gobernanza son los mismos que se deben aplicar a la organización y al funcionamiento de los poderes públicos y se agrupan en tres capítulos: 1) Los modos de gestión de diferentes categorías de bienes, que determinan las relaciones entre regulaciones públicas y regulaciones de mercados; 2) Los fundamentos de la comunidad, la ética común, las condiciones de legitimidad de la vida social; 3) La ingeniería institucional, es decir la puesta en práctica de formas de organización concretas adaptadas a los objetivos pretendidos.

109. El **desarrollo participativo**: se trata de un proceso lento, de carácter político, en el cual la concertación entre diferentes objetivos e intereses juega un papel muy importante. Exige una gran flexibilidad organizacional, sensibilidad y paciencia. Implica una opción en el trabajo por fortalecer las capacidades de las comunidades y para reflexionar y actuar en concertación con los apoyos externos y la pugna de intereses internos<sup>56</sup>. Hay un reto fundamental: alcanzar un nuevo grado de conciencia y de desarrollo o de lo contrario las rivalidades, las codicias, las identidades, las improvisaciones, las imprudencias, los egoísmos se exacerbarán y harán temer lo peor. Las comunidades deben ser capaces de dotarse de sistemas de representación, de instituciones, de reglas, de procedimientos, de medios de medir, de procesos capaces de gestionar las interdependencias de manera pacífica<sup>57</sup>.

110. **Referencia al territorio**: es imprescindible tener en cuenta la relación con el espacio, con el territorio. Hay muchas formas como las comunidades se relacionan con él, como lo conciben y se lo apropian. Hay que identificar el espacio geográfico, región o territorio en el cual se puedan articular y reforzar sinérgicamente los diferentes componentes y requisitos de los procesos de desarrollo, configurando dinámicas para la creación de alternativas viables de vida y sociedad. Visto desde la fragmentación y fugas de recursos, talentos y esfuerzos de muchas iniciativas, el territorio identificado deberá frenar estos procesos de fuga y la pérdida de impacto de esfuerzos desarticulados.

111. La identificación e implementación de proyectos con referencia al territorio ayudará a viabilizar la descentralización económica y demográfica. Sin estas dinámicas los procesos de descentralización político-administrativa y fiscal no serán viables. Estas descentralizaciones favorecen un acceso democrático a los recursos y una distribución equitativa de la riqueza. Estos procesos emprendidos desde las realidades micro permiten restaurar las relaciones armónicas con la naturaleza, que dinamizan, enriquecen y transforman las sociedades, especialmente a nivel de sus valores y culturas, mientras las sociedades transforman y enriquecen la naturaleza<sup>58</sup>.

112. **Creación de redes**: ordinariamente es fácil concretizar las preocupaciones y deseos de una comunidad de aportar en torno a algunos temas trabajados con otras organizaciones y movimientos existentes. Esto se concreta en la articulación a redes locales, regionales e incluso nacionales. Estas articulaciones en redes mantienen vivo el entusiasmo y ofrecen espacios concretos a través de los cuales canalizar inquietudes y energías. Se pasa así de la experiencia del aislamiento a sentirse acompañados por otros con quienes se comparten inquietudes semejantes.

---

<sup>56</sup> José Alejandro Aguilar, op.cit. p. 26

<sup>57</sup> *10 principios*, p. 14.

<sup>58</sup> Cfr. José Alejandro Aguilar, op.cit.



113. La Promoción Social no puede consistir en establecer puestos de primeros auxilios sociales a donde las comunidades pobres vayan como usuarios a recibir soluciones a sus diversos problemas. La Promoción Social de tal manera hace surgir la potencialidad de cada hombre y mujer y de las colectividades que éstas poco a poco se movilizan para organizarse en torno al mejoramiento de la calidad de vida, aprendiendo a tener una visión de futuro mejor y poniendo al servicio de ese horizonte la solución creativa de los problemas inmediatos.

114. Si al comienzo se hizo énfasis en que criterio significaba *norma para encontrar la verdad*, se trata de una verdad del ser humano, la verdad de sus procesos individuales y sociales. Los anteriores son criterios para acercarnos al misterio del ser humano y de la convivencia y de los profundos procesos que suponen.

115. Quien realiza la promoción está invitado a ser “persona en plenitud”<sup>59</sup>. Su identidad se define desde el punto de vista de la ética religiosa cristiana, no refiriéndose tanto a lo que hace objetivamente, cuanto a sus disposiciones íntimas. Aquí se articula el mundo a partir de la interioridad, en el que ésta marca la diferencia y donde las personas se definen por sus visiones, pasiones, esperanzas y horizontes utópicos.

116. Los anteriores criterios se refieren a la comunidad como un eje fundamental de acción. Comunidad que puede estar constituida por relaciones sociales más o menos concientes o dadas simplemente por la vecindad, o por grupos cuyos vínculos y sistemas de relación son constituidos y cultivados por la vecindad, por la cultura, por el territorio, por algún género de proyecto común o incluso de común desgracia.

---

<sup>59</sup> Cfr. Rafael Cavarrús, S.J.. *PERSONA EN PLENITUD: LA FORMACIÓN HUMANA DESDE LA PERSPECTIVA IGNACIANA*. Fe y Alegría, 2003

## **ANEXO 1: PRINCIPIOS QUE DEBEN GUIAR EL EJERCICIO DE LAS RESPONSABILIDADES HUMANAS<sup>60</sup>**

1. Todos tenemos la responsabilidad de hacer que los Derechos Humanos vivan en nuestra manera de pensar y en nuestros actos.
2. Para enfrentar los retos actuales y futuros, es tan importante unirse en la acción como valorizar la diversidad cultural
3. La dignidad de cada uno implica que está contribuyendo con la libertad y la dignidad de los otros.
4. No puede establecerse una paz sostenible sin una justicia que respete la dignidad humana.
5. Para garantizar la realización del ser humano debemos responder tanto a sus aspiraciones inmateriales como a sus necesidades materiales.
6. El ejercicio del poder sólo es legítimo cuando está puesto al servicio del bien común y es controlado por aquéllos sobre quienes dicho poder se ejerce.
7. El consumo de los recursos naturales para responder a las necesidades humanas debe verse acompañado por una activa protección del medio ambiente.
8. La búsqueda de la prosperidad económica a través de los mecanismos del mercado debe incluir la preocupación por un reparto justo de la riqueza.
9. La libertad de la investigación científica implica una aceptación de sus propios límites a partir de criterios éticos.
10. Los conocimientos teóricos y las competencias técnicas sólo cobran verdadero sentido cuando son compartidos y puestos al servicio de la solidaridad, la justicia y la cultura de la paz.
11. En las decisiones referentes a prioridades a corto plazo, hay que tener la precaución de evaluar las consecuencias a largo plazo, con sus riesgos e incertidumbres.

---

<sup>60</sup> Tomado de Propuesta de carta de las Responsabilidades Humanas redactada por la Alianza para un Mundo Responsable y Solidario: <http://members.tripod.com/alianzacoord/>

## ANEXO 2: LOS DIEZ PRINCIPIOS PARA LA GOBERNANZA<sup>61</sup>

1. La gobernanza se fundamenta en una aproximación territorial y en el principio de subsidiaridad activa.
  - Se fundamenta en una aproximación territorial
  - El principio de subsidiaridad activa define las modalidades de cooperación entre los diferentes niveles de la gobernanza.
2. A través de la gobernanza, las comunidades plurales se institucionalizan, desde la escala de vecindad hasta la del planeta.
  - La ciudadanía es necesariamente plural,
  - Una comunidad tiene necesidad de actos instituyentes.
3. La gobernanza coloca a la economía en su lugar.
  - El mercado es un medio y no un fin en sí mismo;
  - El papel de la gobernanza es delimitar las categorías de los bienes que entran y los que no en el intercambio de mercancías.
4. La gobernanza se debe fundar sobre una ética universal de responsabilidad.
  - La humanidad tiene una responsabilidad común: construir un mundo responsable, plural y solidario.
  - Una carta de las responsabilidades humanas completa los dos pilares existentes de la comunidad internacional.
  - La carta define la naturaleza de la responsabilidad.
  - El principio de responsabilidad se aplica a todos los campos de la gobernanza.
5. La gobernanza define el ciclo de elaboración de decisiones y de control de las políticas públicas.
  - La evolución de la sociedad modifica las condiciones del ejercicio político.
  - La política organiza el proceso colectivo de elaboración de la puesta en práctica de las decisiones públicas.
6. La gobernanza organiza las cooperaciones y las sinergias entre actores.
  - Los poderes públicos deben saber dialogar y en cooperación con los otros actores.
  - La entrada de los poderes públicos en colaboración se apoya en los principios de responsabilidad y subsidiaridad activas.
7. La gobernanza es el arte de concebir los medios coherentes con los objetivos buscados.
  - La administración pública y su reforma son el corazón de la gobernanza.
  - Los conceptos, estructuras, las culturas, los procedimientos, los recursos humanos y los modos de evaluación constituyen las dimensiones principales de la ingeniería institucional pública.
8. La gobernanza permite el dominio del flujo de los intercambios entre las sociedades mismas y con la biosfera.
  - Los sistemas de información son un componente mayor de la gobernanza: de manera que se puedan producir un diagnóstico permanente del estado del sistema, medir los intercambios internos y externos y tomar los correctivos necesarios.
  - La gestión de la información pública debe contribuir a hacer inteligibles el mundo y la gobernanza para que la comunidad pueda jugar plenamente su papel de mediación entre los individuos y el mundo conociéndose a sí misma, comprenda el funcionamiento de los

---

<sup>61</sup> *Repensar la gestion de nos sociétés, 10 PRINCIPES POUR LA GOUVERNANCE DU LOCAL AU GLOBAL.* Éditions Charles Léopold Mayer, cahiers de propositions pour el XXIe siècle. Paris. 2003.

- sistemas públicos en si mismos y comprenda el mundo exterior.
- La organización de los sistemas de información independientes supone la puesta en marcha de redes de producción autónoma de información y al servicio del interés público.
  - La escogencia de indicadores y su combinación es decisiva: por ejemplo, que las sociedades sean conciente de la manera como los bienes y servicios consumidos combinan trabajo humano, información y recursos naturales limitados, lo que es la base de la fiscalización y de la reorganización de la producción. Aumento de la conciencia de la importancia de la riqueza humana de la sociedad, como fundamento de su calidad de vida, de sus capacidades de desarrollo y de evolución el día de mañana.
9. La gobernanza permite gestionar la duración y proyectarse en el tiempo: de manera que asegure la estabilidad y la cohesión y permita la evolución que ha escogido. Esto comporta:
- El arte de manejar y de armonizar los ritmos de la evolución social, de manera que no se piensen los problemas de mañana con las ideas de ayer ni se los administre con las instituciones de anteaer.
  - El parte de conducir estrategias a largo plazo que anticipa y prepara los cambios conduciendo los cambios estructurales, culturales e institucionales necesarios.
  - El arte de asociar los horizontes temporales y los actores: los sistemas públicos deben ser capaces de aceptar los ritmos de otros y en consecuencia suavizar sus procedimientos.
  - El arte de concebir los ritmos propios de la gobernanza
10. La gobernanza: de la legalidad a la legitimidad.
- En la gobernanza es esencial la adhesión profunda de la población y de toda la sociedad a la manera como ella es gobernada.
  - No todo gobierno legal es automáticamente legítimo. El juego democrático puede muy bien facilitar una tiranía de los intereses de unos sectores en los que otros no se reconocen.
  - La gobernanza legítima responde a una necesidad sentida por una comunidad.
  - La gobernanza legítima reposa sobre valores y principios comunes y reconocidos.
  - La gobernanza legítima se ejerce eficazmente por gobernantes dignos de confianza.